

Hoja de Datos de Seguridad de Materiales

Pág. 1 de 6

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO E INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre Comercial	: PETROPERÚ ÁCIDO NAFTÉNICO CRUDO 220
Nombre Alternativo	: ÁCIDO NAFTÉNICO 220
Empresa	: Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.
Dirección	: Av. Enrique Canaval Moreyra 150, Lima 27 - Perú
Teléfonos	: (01) 614-5000; (01) 630-4000
Portal Empresarial	: http://www.petroperu.com.pe
Atención al cliente	: (01) 630-4079 / 0800 77 155 (línea gratuita) : servcliente@petroperu.com.pe

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA (De acuerdo a GHS)

PELIGROS FÍSICOS: Líquido inflamable. No clasificado (Punto de inflamación > 93°C)

PELIGROS PARA LA SALUD:

Corrosión/irritación cutánea: Categoría 2 (Irritante cutáneo)

Irritación ocular: Categoría 2 (Irritante ocular)

Sensibilización respiratoria: No se disponen de datos

2.2 ELEMENTOS DE LAS ETIQUETAS (De acuerdo a GHS)

Pictograma:



Palabra de advertencia: Atención

Códigos de indicación de peligros:

H315: Provoca irritación cutánea

H319: Provoca irritación ocular grave

H335: Puede irritar las vías respiratorias

H317: Puede provocar una reacción alérgica cutánea

Códigos de consejos de prudencia (De acuerdo a GHS)

P264: Lavarse cuidadosamente las manos después de la manipulación.

P261: Evitar respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles

P272: La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo.

P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.

2.3 OTROS PELIGROS: No indicados.

Hoja de Datos de Seguridad de Materiales

Pág. 2 de 6

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Componentes	N° CAS	% masa
Acidos nafténicos con átomos de carbono en el rango C ₈ a C ₁₂ y generalmente con anillos saturados en su estructura.	1338-24-5	Mín. 99.9
Agua	7732-18-5	Máx. 0.10

4. PRIMEROS AUXILIOS

- CONTACTO
OJOS: Actuar con rapidez. Lavar con abundante agua por 15 minutos y si la irritación continúa obtener atención médica de inmediato.
PIEL: Quitar la ropa contaminada lo antes posible. Lavar el área afectada con jabón y abundante agua. Si la irritación persiste o el contacto ha sido prolongado, obtener atención médica de inmediato.
- INHALACIÓN
Trasladar inmediatamente a la persona afectada hacia un ambiente con aire fresco. Administrar respiración artificial o resucitación cardiopulmonar de ser necesario y obtener atención médica de inmediato.
- INGESTIÓN
No inducir al vómito a fin de evitar que el producto ingrese a los pulmones por aspiración. Suministrar agua solo si la persona se encuentra consciente. Mantener en reposo a la persona afectada y obtener atención médica de inmediato.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIO

Evacuar al personal del área hacia una zona más segura y a una distancia conveniente para disminuir la exposición a los vapores del producto que pueden ser liberados. Detener la liberación del producto (en caso que hubiera) antes de intentar controlar el fuego. Utilizar medios adecuados para extinguir el fuego y agua en forma de rocío para enfriar los recipientes o cilindros que contienen al producto.

AGENTES DE EXTINCIÓN: Polvo químico seco, CO₂ (dióxido de carbono) y espuma.

PRECAUCIONES ESPECIALES: Usar un equipo protector personal debido a que se puede producir gases tóxicos e irritantes durante un incendio, al calentarse el producto. La extinción de fuego de grandes proporciones sólo debe ser realizada por personal especializado.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

DERRAMES PEQUEÑOS Y MEDIANOS

Detener la liberación del ácido nafténico. Absorber el producto con arena, tierra u otro material absorbente y ventilar la zona afectada. Recoger el producto y el material usado como absorbente, colocarlo en un depósito identificado y proceder a la disposición final de acuerdo a un procedimiento implementado.

Hoja de Datos de Seguridad de Materiales

Pág. 3 de 6

DERRAMES DE GRAN PROPORCIÓN

Detener la fuga solo si es posible y no exista riesgo. Evacuar al personal no necesario y aislar el área. Eliminar toda fuente probable de calentamiento o ignición. Contener el derrame utilizando tierra, arena u otro material apropiado. Utilizar agua en forma de rocío para dispersar los vapores, evitar que el producto ingrese a la red de desagüe, fuentes o cuerpos de agua; recoger el producto y colocarlo en recipientes identificados para su posterior recuperación o disposición final. Si es necesario contactar con organismos de socorro y remediación.

El personal que participa en las labores de contención del derrame debe usar un equipo completo de protección personal.

NOTA: En caso de vertimientos en medios acuáticos, los productos que se requieren usar como dispersantes, absorbentes y/o aglutinantes deberán contar con la autorización vigente de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

No comer, beber, o fumar durante la manipulación del producto y usar un equipo de protección personal; posteriormente proceder a la higiene personal. No aspirar o absorber el producto con la boca.

Antes de realizar el procedimiento de carga y/o descarga del producto, conectar a tierra los equipos involucrados.

Usar sistemas a prueba de chispas y explosión. Evitar las salpicaduras.

Almacenar a temperatura ambiente, en recipientes cerrados claramente etiquetados y en áreas ventiladas; alejado de materiales que no sean compatibles y en áreas protegidas del fuego abierto, calor u otra fuente de ignición. El producto no debe ser almacenado en instalaciones ocupadas permanentemente por personas.

NOTA: La manipulación del producto y recipientes vacíos, así como el envasado en cilindros deben ser realizados por personal que cuente con los implementos de protección personal completos.

8. CONTROL A LA EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

- CONTROL DE INGENIERÍA
Usar campanas extractoras y sistemas de ventilación en locales cerrados; identificar las salidas de emergencia y además, contar con duchas y lavajos cerca del lugar de trabajo.
- PROTECCIÓN RESPIRATORIA
No es necesaria cuando existan condiciones de ventilación adecuadas. Si existe una alta concentración del producto en el aire se requiere un respirador APR (Respirador purificador de aire) con cartucho para vapores orgánicos.
- OJOS
Gafas de seguridad contra salpicaduras de productos químicos.
- PIEL
Guantes de neopreno, nitrilo o PVA (alcohol polivinílico); zapatos de seguridad y ropa de protección.

Hoja de Datos de Seguridad de Materiales

Pág. 4 de 6

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia, color	: Líquido ligeramente viscoso, color ámbar a marrón oscuro.
Olor	: Característico. Fétido, penetrante y persistente.
Umbral olfativo	: No se dispone de datos
PH	: No se dispone de datos
Punto de fusión/congelación, °C	: No se dispone de datos
Punto inicial y final de ebullición, °C	: Aprox. 220 y 340 respectivamente.
Punto de inflamación, °C	: 100 mín. (ASTM D 92)
Tasa de evaporación	: No se dispone de datos
Inflamabilidad (Sólido, gas)	: No se dispone de datos
Limites superior e inferior de inflamabilidad o explosividad	: No se dispone de datos
Presión de vapor	: No se dispone de datos
Densidad de vapor	: No se dispone de datos
Densidad relativa	: 0.9 – 1.1 aprox.
Solubilidad en agua	: Insoluble
Coefficiente de reparto: n-octanol/agua	: No se dispone de datos
Temperatura de autoinflamación	: No se dispone de datos
Temperatura de descomposición	: No se dispone de datos
Viscosidad cinemática a 40°C, cSt	: 70 máx.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

ESTABILIDAD: Estable en condiciones normales de presión y temperatura durante el almacenamiento.

COMPATIBILIDAD DEL MATERIAL: Es incompatible con agentes oxidantes fuertes como cloro, hipoclorito de sodio, peróxidos y sustancias alcalinas (soda cáustica, hidróxido de potasio, etc.). El producto puede ocasionar problemas de corrosión en algunos metales.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda, LD50 (Oral –ratas)	: 3000 mg/Kg
Corrosión/irritación cutánea	: No se dispone de datos
Lesiones oculares graves/irritación ocular	: No se dispone de datos
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No se dispone de datos
Mutagenicidad en células germinales	: No se dispone de datos
Carcinogenicidad:	: No se dispone de datos
Toxicidad para la respiración	: No se dispone de datos
Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposición única	: No se dispone de datos
Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposiciones repetidas	: No se dispone de datos
Peligro por aspiración	: No se dispone de datos

Hoja de Datos de Seguridad de Materiales

Pág. 5 de 6

12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

El producto al ser liberado al medio ambiente presenta la evaporación de sus fracciones volátiles, sin embargo la fracción mas pesada al entrar en contacto con el suelo ocasiona un impacto en la composición y propiedades del terreno.

Al entrar en contacto con el agua forma una capa superficial que flota ocasionando una disminución de la concentración de oxígeno gaseoso.

Toxicidad	: No se dispone de datos
Persistencia y degradabilidad	: No se dispone de datos
Potencial de bioacumulación	: No se dispone de datos
Movilidad en el suelo	: No se dispone de datos

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA DISPOSICIÓN FINAL

La disposición final del producto se realiza de acuerdo a la reglamentación vigente.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

El producto envasado generalmente en cilindros es transportado en camiones cerrados o abiertos con plataforma. El personal que realiza el traslado del producto debe estar previamente capacitado para acciones de emergencia durante el trayecto. El transporte se realiza de acuerdo a las normas de seguridad vigentes.

- Código Naciones Unidas : UN 3265
- Grupo de embalaje : III
- Clasificación del producto : 8
- Pictograma :



15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

En el Perú, el producto Ácido Nafténico 220 está reglamentado por normas dictadas por el Ministerio de Energía y Minas:

- Reglamento de Seguridad para el Transporte de Hidrocarburos aprobado por Decreto Supremo N° 026-94-EM (10/05/94), y modificaciones.
- Reglamento de Seguridad para el Almacenamiento de Hidrocarburos aprobado por Decreto Supremo N° 052-1993-EM (18/11/1993), y modificaciones.
- Reglamento de medio ambiente para las actividades de hidrocarburos aprobado por Decreto Supremo N° 015-2006-EM (02/03/2006), y modificaciones.

Hoja de Datos de Seguridad de Materiales

Pág. 6 de 6

- Reglamentos para la Comercialización de Combustibles Líquidos y Otros Productos Derivados de los Hidrocarburos aprobados por los Decretos Supremos N° 030-1998-EM (03/08/1998) y N° 045-2001-EM (26/07/2001), y modificaciones.
- Reglamento de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos aprobado por el Decreto Supremo N° 043-2007-EM y modificaciones.

El uso del producto fuera del territorio peruano está sujeto a la reglamentación vigente de cada país.

16. INFORMACIÓN ADICIONAL

EMERGENCIAS a nivel nacional (Perú) : 116
Dirección General de Capitanías y Guardacostas (Perú) : (511) 209-9300

La clasificación de riesgos según la NFPA es la siguiente:

- Salud : 2
- Inflamabilidad : 1
- Reactividad : 0



Siglas:

GHS: Globally Harmonized System of Classification and Labeling of Chemicals

CAS: Chemical Abstracts Service

NFPA: National Fire Protection Association

Nota: El presente documento constituye información básica para que el usuario tome los cuidados necesarios a fin de prevenir accidentes. PETROPERÚ no se responsabiliza por actividades fuera de su control.
